




**INFORME GOBIERNO
CORPORATIVO
Y
SISTEMA DE CONTROL
INTERNO
2011**

**VICEPRESIDENCIA AUDITORIA CORPORATIVA
Bogotá, Febrero de 2012**

INDICE

I.	OBJETIVO	3
II.	ALCANCE	3
III.	EVALUACION	3
	3.1 Estructura de propiedad	3
	3.2 Asamblea de Accionistas	4
	3.3 Junta Directiva	6
	3.4 Administradores	7
	3.5 Sistema de Control Interno y Órganos de control	8
	3.6 Control de la gestión de los órganos de gobierno corporativo	8
	3.7 Revelación de información	9
	3.8 Grupos de interés	10
	3.9 Autorregulación del gobierno corporativo	13
IV.	CONCLUSION	14

VP AUDITORÍA CORPORATIVA	Febrero 2012	
INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2011		

I. OBJETIVO

Verificar el debido cumplimiento de las normas de buen gobierno societario incluidas dentro de los estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno, la implementación de mejores prácticas y recomendar las acciones pertinentes.

II. ALCANCE

Tomando como referente el Documento Conceptual de Gobierno Corporativo emitido por la Superintendencia Financiera en Agosto de 2010 y el Código de Mejores Prácticas Corporativas expedido por la misma entidad, se verificó el comportamiento de las prácticas de Buen Gobierno en nueve (9) elementos específicos y se validó el cumplimiento de la Directiva Interna No 406 de 2004, modificada por la Directiva 589 de 2011, a través de la cual se asignan funciones en cumplimiento de los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y la Declaración de Bogotá D.C como accionista mayoritario de ETB.


Este Informe no contiene una verificación, validación, evaluación ni seguimiento a los temas tratados en los Comités que hacen parte del mismo, sino una verificación de la existencia y funcionamiento de estos como mecanismos de Buen Gobierno Corporativo.

III. EVALUACION

3.1 Estructura de propiedad a Diciembre 31 de 2011

Código Renglón	DESCRIPCIÓN RENGLONES	No. DE ACCIONES POSEIDAS
001	DISTRITO CAPITAL	3.074.421.943
002	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	62.743.304
003	FDO FIDELITY INV.TRUST LATIN AMERICA FUND	34.198.589
004	MORENO BARBOSA JAIME	9.587.858
005	FONDO BURSATIL ISHARES COLCAP	8.558.440
006	CONTRA. FID. MERCANTIL IRREV. ADM. E INV. ACC. ETB	7.264.648
007	STOP S.A.S	5.589.341
008	CARTERA COLECTIVA CERRADA FACTORING B & R	5.448.971
009	VALLEVALORES S.A.	5.295.000
010	GLOBAL X INTERBOLSA FTSE COLOMBIA	4.329.096
011	INVERSIONES CRISALIDAS LTDA	4.214.804
012	INVER ARCOIRIS S.A.S.	3.661.142
013	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. EPSA	3.604.444
014	SIERRA TAMAYO CONSUELO	3.146.500
015	ARTESA S.A.	2.864.810
016	INVERSIONES DIAFANA LTDA	2.700.000
017	EATON VANCE PARAMET. STRUCT. EMERGING MARKETS FUND	2.532.380
018	GRUPO SAN ISIDRO LIMITADA	2.350.000
019	HERRERA MERCADO HERNANDO	2.321.567
020	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA S.A.	2.280.578
021	ACCIONES ORDINARIAS READQUIRIDAS	0
090	Otros accionistas con menor participación	303.439.997
999	Subtotal acciones ordinarias	3.550.553.412
21	ACCIONES PREFERENCIALES READQUIRIDAS	-
90	Otros accionistas con menor participación	-
999	Subtotal Acciones Preferenciales Sin Derecho a Voto	-
21	ACCIONES PRIVILEGIADAS READQUIRIDAS	-
90	Subtotal acciones privilegiadas	-
999	Otros accionistas con menor participación	-
999	Total Acciones en Circulación	3.550.553.412
999	TOTAL ACCIONES READQUIRIDAS	-

*Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos.

VP AUDITORÍA CORPORATIVA	Febrero 2012	
INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2011		

Inversiones a Diciembre 31 de 2011:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Colombia Móvil S.A.	24,999997106%
Contac Center Américas	39,99%
E. E. B S. A	0.04%
Banco Popular S. A.	0.11%
Sistema Satelital Andino	0.69%
Acerías Paz del Río S. A.	-
Colvatel S. A., E. S .P.	88.16%

*Fuente: Gerencia de Contabilidad e Impuestos.

3.2 Asamblea de Accionistas

El 22 de marzo de 2011 se reunió la Asamblea de Accionistas en sesión ordinaria, la cual fue previamente convocada de acuerdo con el procedimiento previsto, contó con el quórum exigido por la ley, se observó el orden del día y se adoptaron las decisiones por un número plural de accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales y su reglamento interno vigente, todo lo cual consta en el Acta No 29.

Los temas tratados en forma ordinaria, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010, se encuentran los siguientes:

- Lectura del Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente de la empresa
- Lectura y Aprobación de los estados financieros 2010 consolidados de la compañía
- Lectura del dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros 2010 de la compañía. Opinión sin salvedades
- Proyecto de apropiación y distribución de utilidades. Total dividendos a distribuir \$59.619.540.083.24. Se aprobó distribuir la suma de \$128.885.088.855 según la propuesta de modificación presentada por la Representante del Accionista Mayoritario.

Como temas adicionales se incluyeron:


- Elección del Revisor Fiscal: Deloitte & Touche Ltda.
- Reforma Estatutaria: se establece de manera exclusiva la Representación judicial y extrajudicial de la compañía en cabeza del Presidente pudiendo nombrar mandatarios y se elimina lo relativo a la ley 37 de 1993 y el art. 39 de la ley 142 de 1994, que ya no aplican.
- Elección de Junta Directiva:

PRINCIPAL

1. Samuel Moreno Rojas
2. Héctor Zambrano Rodríguez

SUPLENTE

- Carolina Valencia Márquez
Roberto de la Pava

VP AUDITORÍA CORPORATIVA	Febrero 2012	
INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2011		

3. Juan Manuel Turbay	Álvaro Téllez
4. Mauricio Cabrera	José Germán Mejía
5. Felipe de Vivero	Cesar González
6.* María Isabel Patiño	Lorena Suarez
7.**Antonio Marulanda Rojas	Antonio Pabón Santander

* Representante de los minoritarios

** Miembro Independiente

En los términos de los Artículos 4.2 y 4.3 de la Declaración del Accionista Mayoritario

Se presentaron observaciones a la aprobación del orden del día argumentando que no se dispuso, con la debida anticipación de tiempo, de importantes documentos como el Informe de Gestión del Presidente y de los estados financieros para poder tomar decisiones. La Secretaría General de la empresa aclaró que los documentos si estuvieron disponibles con la anticipación debida.

El 15 de Julio de 2011 se reunió la Asamblea de Accionistas, en sesión extraordinaria, la cual fue previamente convocada de acuerdo con el procedimiento previsto, contó con el quórum exigido por la ley, se observó el orden del día y se adoptaron las decisiones por un número plural de accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales y su reglamento interno vigente, todo lo cual consta en el Acta No 30.

Los temas tratados en esta sesión fueron el nombramiento de miembros de la Junta Directiva y lectura de comunicación enviada por la Superintendencia Financiera sobre el Decreto 2555 de 2010.

Los cambios aprobados en la Junta Directiva fueron los siguientes:


Samuel Moreno Rojas reemplazado por Clara Eugenia López Obregón
José Germán Mejía reemplazado por Gustavo Enrique Morales Cobo
Cesar González reemplazado por Eduardo Sarmiento Palacio.

ASPECTOS A MEJORAR: se recomienda incluir en la convocatoria de la Asamblea Ordinaria, el aviso a los accionistas respecto al lugar y día a partir del cual se ponen a disposición los documentos que se presentarán en la Asamblea, dejando así registro del cumplimiento al artículo 447 del Código de Comercio y evitando observaciones en este sentido.

3.3 Junta Directiva

Durante el año 2011 la Junta Directiva realizó dieciocho (18) sesiones, en las cuales se contó con la participación de miembros requeridos para el cumplir quórum deliberatorio y decisorio. (Actas 202 a 220).

Los principales temas tratados y analizados por la Junta Directiva fueron los siguientes:

VP AUDITORÍA CORPORATIVA	Febrero 2012	
INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2011		

- Informes del Presidente.
- Comportamiento de la Acción
- Informes de Contingencias Judiciales
- Ajuste salarial
- Autorización a procesos de contratación (Contact Center Américas y Licitación del ICBF)
- Consideración Estados Financieros
- Informe de la Banca de Inversión
- Conformación de Comités Alternos de la Junta Directiva
- Autorización a Inversiones
- Presentación Plan Estratégico 2011-2012
- Presentación de las áreas sobre su gestión.
- Informe de la Veedora Distrital
- Aprobación presupuesto 2012
- Presentación Plan Estratégico 2012-2014

Comité Auditoría: el Comité de Auditoría sesionó cinco (5) veces en el año, conforme la ley 964 de 2005, los Estatutos y su reglamento. Dentro de los temas analizados en las diversas sesiones están la aprobación al Plan de Auditoría 2011 y su avance, el avance del Proyecto SOMOS, el avance del proyecto al Sistema Inteligente de Transporte –SIT-, consideración de Estados Financieros e Informes del Revisor Fiscal. Se prepararon los informes respectivos para la Junta Directiva.


Comité Financiero: Este Comité sesionó cuatro (4) veces en el año y dentro del mismo se analizaron temas sobre evolución financiera 1998-2011, Forecast Diciembre 2011, variación de la demanda 2011-2012, costos de publicidad, proyecto Operador Móvil Virtual –OMV-, Estados financieros a octubre de 2011, servicios convergentes y disruptores y presupuesto de ingresos 2012.

Comité Estratégico: Este Comité se reunió durante el año 2011 tres (3) veces y dentro de los temas tratados se encuentra: avance Plan Estratégico 2011, avance en la construcción del Plan 2012-2014 y propuesta de los programas estratégicos. Este Comité es un escenario para preparar los temas que se llevarán a la Junta Directiva con relación al Plan Estratégico.

ASPECTOS A MEJORAR: No se encontró evidencia de que exista un mecanismo sistemático de seguimiento de las decisiones de la Junta Directiva ni que esta etapa haga parte del proceso que está documentado en el sistema corporativo de control de procesos Adonis, por lo que se sugiere incorporarlo a efectos de garantizar el cumplimiento de las mismas y/o guardar registro de su avance.

No todas las actas son aprobadas en las sesiones de Junta. Se recomienda incorporar siempre en el orden del día la aprobación al acta anterior, etapa que se contempla en el proceso documentado en Adonis.

No se encontró evidencia de la autoevaluación de los miembros de Junta Directiva. Se recomienda reactivar este mecanismo que constituye una de las mejores prácticas de Buen Gobierno.

VP AUDITORÍA CORPORATIVA	Febrero 2012	
INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2011		

De conformidad con el Artículo 60, numeral 16, de los Estatutos, la Junta Directiva debe evaluar periódicamente la actividad de los directivos con base en el cumplimiento de las metas e indicadores que establezca el Plan Anual de la Compañía. Sin embargo no se observó dicha actividad dentro de las Actas de las sesiones realizadas en el año 2011. Se recomienda la presentación ante la Junta Directiva de las metas individuales diseñadas para los Directivos a fin de operativizar la evaluación que le corresponde a este órgano de administración.

3.4 Administradores

Comité de Presidencia: Un mecanismo efectivo de control y seguimiento a la gestión por parte de la Administración es el Comité de Presidencia, el cual tiene como objetivos:

- La búsqueda de consenso y de estrategias para la solución de problemas
- La construcción de un conocimiento colectivo para beneficio de la organización
- La consolidación de la cultura empresarial
- Resolver situaciones de trabajo para ejercer control sobre el desempeño de la Compañía y tomar las decisiones requeridas.


En el año 2011 este Comité realizó 29 sesiones de las cuales se levantó formalmente Ayuda de Memoria y dentro de las mismas se revisaron los temas prioritarios de operación para cada una de las Vicepresidencias.

El seguimiento de los temas que quedan como tareas se realiza en la sesión de cada Comité, al inicio del mismo, por parte de la Gerencia de Estrategias Corporativas, que es el área encargada de la Secretaría Técnica del Comité.

En la Guía Ética, que es administrada por la Vicepresidencia de Gestión Humana, durante el 2011 no se tienen registros de manifestación de conflictos de interés por parte de los Administradores de la Compañía.

ASPECTOS A MEJORAR: de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 92 de los Estatutos de la Empresa es obligación de la Administración presentar un informe trimestral a la Junta Directiva sobre las operaciones con afiliadas celebradas dentro de dicho periodo y las condiciones de la misma. No se encontró evidencia del cumplimiento a este mandato. Se sugiere incluir el respectivo informe por parte de Secretaría General en la última sesión de Junta Directiva del corte del trimestre.

Respecto del Comité de Presidencia y como aspecto puramente formal, se recomienda realizar una numeración consecutiva de las ayudas de memoria para facilitar la identificación de las mismas y evitar la incorporación de la expresión “información relevante” a fin de no crear confusión con aquella información relevante que según la normatividad vigente debe ser publicada para los accionistas en la página Web.

VP AUDITORÍA CORPORATIVA	Febrero 2012	
INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2011		

3.5 Sistema de Control Interno y Órganos de control

En enero de 2012 la Vicepresidencia de Auditoria emitió el Informe de evaluación del Sistema de Control Interno, el cual se anexa al presente documento, donde concluye que existe un grado razonable de confianza en cuanto a la consecución de objetivos corporativos, teniendo como base la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

3.6 Control de la gestión de los órganos de gobierno corporativo

En Actas # 208 y 209, correspondientes a las sesiones de Mayo 17 y 24 de 2011 de la Junta Directiva, consta la presentación del Plan Estratégico 2011-2012.

Para el seguimiento al cumplimiento del mismo, ETB tiene implementada la metodología de Balanced Scorecard que contempla las Reuniones de Análisis Estratégico –RAE- a nivel corporativo y por Vicepresidencias. El resultado de dichas reuniones permite a la Organización aprender a identificar cómo monitorear los resultados de desempeño y tomar decisiones basadas en información con impacto estratégico y operativo. Posterior a estas reuniones la Gerencia de Estrategias Corporativas –GEC-, consolida los resultados de toda la Compañía.

La ejecución del Plan Estratégico del ciclo 2011 fue del 103%. Sin embargo se observa que algunos objetivos no alcanzaron a cumplir plenamente la meta establecida. La explicación dada por la GEC es que el sobrecumplimiento en algunos objetivos apalancó los otros y originó este resultado global.


La GEC hace un seguimiento al cumplimiento del Plan a través de la metodología “hecho-acción propuesta” por cada uno de los indicadores y objetivos. Además, para fortalecer su seguimiento, se designaron 3 personas de la Gerencia dedicadas tiempo completo al despliegue, seguimiento y alineación estratégica

ASPECTOS A MEJORAR: como ya lo tiene identificado la GEC, es necesario revisar y ajustar la metodología de forma tal que el resultado de cumplimiento del Plan Estratégico revele, además del resultado global, la realidad específica de cada uno de los componentes del mismo y el impacto de los objetivos cumplidos parcialmente.

3.7 Revelación de información

Política de Información al Mercado: la información financiera de mayor interés para los accionistas se encuentra debidamente publicada y actualizada en la página Web de ETB, conforme lo dispuesto en el artículo 91 de los Estatutos Sociales.

Se verificó la realización de las reuniones semestrales para la presentación de resultados a los 10 accionistas minoritarios, las cuales se llevaron a cabo el 28 de septiembre de 2011 y el 10 de enero de 2012, en cumplimiento de la Declaración del Accionista Mayoritario y los Estatutos de ETB.

VP AUDITORÍA CORPORATIVA	Febrero 2012	
INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2011		

ASPECTOS A MEJORAR: al momento de la evaluación, la información atinente a composición de la Junta, entorno competitivo, manejo de riesgos, política de administración de inversiones no se encuentra publicada en la página Web. zona accionistas, o no cumple la periodicidad establecida en los Estatutos. Se recomienda a la Oficina de Atención al Accionista, que es la encargada de administrar la publicación de esta información, establecer controles de alarma al corte trimestral y semestral para garantizar la debida oportunidad y/o considerar qué cambios deberían someterse a la autorización de la Asamblea de Accionistas respecto de la Política de Información al mercado.

Publicación de Información Relevante: de conformidad con el Decreto 2555 de 2010, ETB designó en Julio de 2011 como agente de cumplimiento a Ingrid Paola Hernández de la Secretaría General, quien será la encargada de transmitir la información relevante y el Presidente de la Empresa envió Memorando del 15 de julio de 2011 a todas las áreas a efectos de impartir instrucciones a las mismas sobre la publicación de información relevante conforme la norma citada.

Por parte del Proveedor (Contact Center Américas) que administra la Oficina de Atención al Accionista, se diseñó el Protocolo de manejo de Información Relevante y un procedimiento específico para la publicación.

En el año 2011 se publicaron 68 eventos como Información Relevante, relacionados con la preparación y decisiones de la Asamblea de Accionistas, multas, avances en litigios judiciales, cambios en la Junta Directiva, nuevos negocios para ETB, entre otros.

ASPECTOS A MEJORAR: a fin de asegurar aún más la eficiencia del proceso se recomienda documentar el mismo de manera formal en Adonis, conforme la propuesta diseñada por el Proveedor CCA y designar en cada área un enlace que tenga la responsabilidad de identificar la información que por sus características sea considerada relevante y reportarla al agente de cumplimiento designado por la Empresa.


3.8 Grupos de interés

Relación con Accionistas: en cumplimiento con lo establecido en el Código de Buen Gobierno, ETB tiene a disposición de los accionistas diversos canales de comunicación como el personalizado, la línea de atención al accionista y el portal del accionista, a través de los cuáles llegan múltiples solicitudes relacionadas con información general, venta de acciones, actualización de datos, dividendos, certificados y compra de acciones.

Durante el año 2011 se recibieron:

- 1.585 solicitudes personalizadas
- 9.244 solicitudes por la línea de atención al accionista.
- 124 solicitudes a través del Portal

En el periodo evaluado no se radicó en la Oficina de Atención al Accionista ninguna solicitud para realizar auditorías especializadas por parte de los accionistas.

VP AUDITORÍA CORPORATIVA	Febrero 2012	
INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2011		

Relación con Trabajadores: el trabajo de la Gerencia de Talento Humano en administración del recurso humano durante el año 2011 tuvo como principales logros los siguientes:

- Integrar el desarrollo de competencias con el desempeño de los trabajadores de ETB SA ESP. La Evaluación del Desempeño con una cobertura del 79% en relación con la población total de la empresa, alcanzó un nivel de 107,07% en cuanto a nivel de desempeño, sobre una meta establecida para el año 2011 del 97%.
- Dar a conocer e interiorizar los comportamientos asociados a las competencias a través de la retroalimentación semestral de los líderes con sus colaboradores.
- Diseñar una capacitación virtual como instructivo para el uso y funcionamiento de la herramienta de Gestión del Talento Humano, logrando optimizar los tipos de aprendizaje y evitando pérdida de tiempos en los desplazamientos a las aulas.

Relación con Clientes: a efectos de determinar el relacionamiento de ETB con sus clientes se toma como insumo la medición del Nivel de Satisfacción del Usuario –NSU- de los dos principales negocios de ETB del año 2011, que consta en el Informe entregado por el Centro Nacional de Consultoría CNC en noviembre de 2011 y el comportamiento de Peticiones, Quejas y Recursos -PQRs-

Dentro de dicho informe la escala de medición es la siguiente:

Escala Utilizada

[100] Muy bueno

[75] Bueno

[50] Regular

[25] Malo

[0] Muy malo

Telefonía


En el segmento hogares el NSU de ETB con el nuevo modelo es de 73,37 para el 2011. De acuerdo con el Informe referido, entregado por el CNC *“para efectos del comparativo el CNC realizó un procesamiento con los atributos comparables en las dos mediciones, este comparativo arroja como resultado una caída del NSU global de (1,61) puntos, sin embargo no es una diferencia significativa.”*

En el segmento de Empresas el NSU de ETB presenta un resultado de 70,9. Según el Informe del CNC *“para esta medición es imposible realizar algún tipo de comparativo con la medición anterior debido a que el formulario contiene muy pocas preguntas iguales.”*

Banda Ancha

El NSU de ETB entre usuarios residenciales se mantiene respecto a la medición de 2010 (67,5 2011 – 67,7 2010).

En el segmento de Empresas ETB se observa una disminución de 71,3 en 2010 a 65,2 en 2011.

VP AUDITORÍA CORPORATIVA	Febrero 2012	
INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2011		

En cuanto al comportamiento de los PQRs se obtuvo:

En el año 2010 la Empresa tramitó 349.486 PQRs, de los cuales el 70.48% se resolvió a favor del usuario.

En el año 2011 la Empresa tramitó 345.492 PQRs, de los cuales el 74.81% se resolvió a favor del usuario.

En estos aspectos no se observan cambios significativos respecto del año 2010.

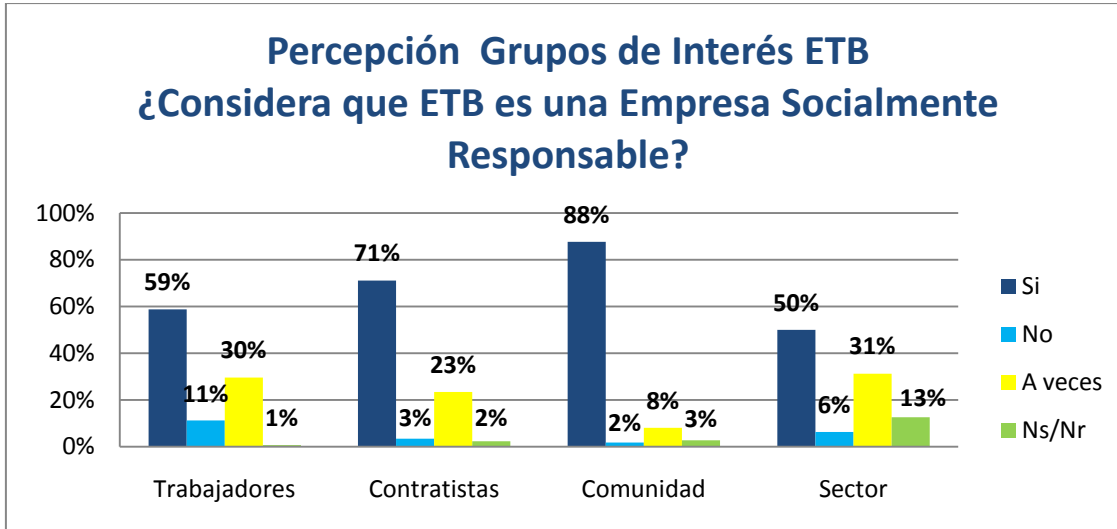
Relación con Proveedores: las acciones que se han tomado para mitigar riesgos en las relaciones con proveedores han sido, según lo reportado por la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios, las siguientes:

- Para seguridad en el manejo de las hojas de vida de los proveedores: escaneo de los documentos de inscripción y/o actualización de registro de proveedores que permita contar con archivo de respaldo en medio digital.
- En relación con inhabilidades y/o sanciones: conformación de base de datos de proveedores embargados, inhabilitados y/o sancionados para contratar con entidades del distrito.
- Para seguridad en el cambio de datos bancarios de los proveedores: solicitud de actualización de usuarios autorizados para actualizar datos de proveedores en el sistema corporativo SAP - ECC.
- Se está trabajando en la actualización de la Directiva 571 de 2010, sobre actualización de cuentas o cambio de destinatario de los pagos en el sistema SAP.
- Se solicitó a la mesa de servicio de tecnología informática limitar en el sistema la posibilidad de actualizar cuentas bancarias al personal del Equipo de Planeación de Compras y Gestión de Maestros de esta Gerencia.
- Para acceso a información de usuarios no autorizados: solicitud de ajuste en el Sistema de Gestión de Contratación para restricción de consulta de maestra de proveedores a usuarios no autorizados.

Relación con Comunidad: dada la importancia que ETB asigna a las actividades de Responsabilidad Social como un factor de sostenibilidad y competitividad, estableció como objetivos dentro del marco estratégico para el período 2010 – 2012, ser reconocidos como una Empresa socialmente Responsable e implementar transversalmente el Sistema de Responsabilidad Social en ETB.

En el marco de dicho proyecto, se llevó a cabo la actividad de Relacionamiento que inició en el mes de Julio del presente año, a través de diálogos en doble vía con nuestros grupos de interés donde se ha propiciado una construcción colectiva sobre la Gestión Responsable de la empresa.

El resultado:



Fuente: Informe de Gestión 2011 Responsabilidad Social


Durante el mes de Noviembre y los primeros días de Diciembre de 2011 se llevó a cabo la actividad más importante de relacionamiento con la comunidad: la donación de 948 regalos por parte de los trabajadores con el fin de proveer a los niños y niñas de algunas comunidades alegría en la época de Navidad y fin de año.

3.9 Autorregulación del Gobierno Corporativo

La Empresa diligenció y remitió a la Superintendencia Financiera de Colombia la Encuesta Código País del período 2010, la cual se encuentra publicada en la página Web, zona de accionistas, Gobierno Corporativo.

Respecto a este elemento, que se refiere a las actividades de la administración sobre mejoramiento del Gobierno Corporativo, la implementación de recomendaciones de las evaluaciones realizadas en cuanto a prácticas de Buen Gobierno, la publicación del informe de Buen Gobierno y los reportes a la Junta Directiva, efectuadas las verificaciones respectivas se encontró que las más relevantes por cumplir son las siguientes:

- Actualización del Código de Buen Gobierno.
- Evaluación a los miembros de la Junta Directiva y a los Directivos de la Empresa.
- Seguimiento a las decisiones de la Junta Directiva.
- Establecer un Plan para adoptar aquellas acciones que son contestadas de manera negativa en la encuesta Código País y que pueden ser implementadas en la Empresa.

VP AUDITORÍA CORPORATIVA	Febrero 2012	
INFORME GOBIERNO CORPORATIVO 2011		

- Incluir en la página del accionista un icono para consulta de la Carta de Valores y anunciar los canales que se tiene implementados para las denuncias sobre conductas anti éticas cometidas por cualquiera de los trabajadores.

Adicionalmente se evidenció que no se está realizando el seguimiento al cumplimiento de la Directiva 406 de 2004, modificada por la Directiva 589 de 2011, la cual establece mecanismos para garantizar el cumplimiento a disposiciones de los Estatutos y el Código de Buen Gobierno, ni se están rindiendo los informes por parte del Presidente sobre la gestión en materia de Gobierno Corporativo, conforme lo dispuesto en el artículo 65 Numeral 20 de los Estatutos de la Empresa.

ASPECTOS A MEJORAR: dado que en la encuesta Código País respecto de la vigencia 2010 fueron contestados de manera negativa ocho supuestos relacionados con el Reglamento de la Junta Directiva, se recomienda considerar la reforma del mismo a fin de contemplar dentro de él de manera expresa los aspectos a los que se refiere la encuesta y ordenar su publicación en el icono de Gobierno Corporativo de la página de los accionistas.

Dadas las respuestas contestadas de manera negativa en la encuesta Código País respecto a si los contratos del emisor con el Revisor Fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años y en la medida en que se designe para un nuevo período al Revisor Fiscal actual que cumple en el presente año cuatro (4) años consecutivos en la Empresa, se recomienda considerar dentro del nuevo contrato la estipulación de esta cláusula.

La Secretaria General debe realizar un rol más activo en temas de Buen Gobierno Corporativo, a fin de que a partir de los diferentes insumos como la encuesta Código País, la Directiva 589 de 2011 y los Informes de Auditoría se fortalezcan las prácticas de Buen Gobierno en la Empresa, se garantice el cumplimiento de la normatividad y el Presidente rinda los informes respectivos a la Junta Directiva.

IV. CONCLUSION

En términos razonables ETB tiene adoptados mecanismos que le permiten garantizar buenas prácticas de Buen Gobierno como los estipulados en sus Estatutos y en el Código de Buen Gobierno. La revisión exhaustiva realizada por la Vicepresidencia de Auditoría evidencia que es necesario fortalecer algunos controles que aseguren el cumplimiento de los mecanismos mencionados, para lo cual se han generado en el presente informe las recomendaciones pertinentes.